



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS  
FONDOS EN ADMINISTRACION**

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

**NOMBRE:** "EQUIPAMIENTO ADULTOS MAYORES VINCULOS CHIGUAYANTE 2012"

**OBJETIVOS:** El Programa, tiene por objetivo potenciar las posibilidades de desarrollo, inclusión e integración social de los Adultos Mayores del Sistema de Protección Social Chile Solidario, en adelante el Sistema, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de la Dimensión Habitabilidad Vínculos.

**FECHA DE REALIZACIÓN:** 20 de agosto del 2012 al 15 de marzo del 2013.

<b>DETALLE DE GASTOS:</b>	<b>Ítem</b>	<b>Valor</b>
	<b>Gastos Directos</b>	
	Equipamiento	\$ 7.961.301
	<b>Gastos Internos</b>	
	Material de oficina	\$128.583
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.089.884</b>



V. B. DIRECTORA  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Según certificado de Disponibilidad N° 1193



FIRMA Y TIMBRE  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Imputación Presupuestaria 114.05.01.010

DECRETO N° 1653

CHIGUAYANTE, 04 SET. 2012

**VISTOS:** Lo dispuesto en Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad Vínculos del MIDEPLAN; Resolución Exenta N° 1647 de fecha 16 de agosto del 2012; Convenio de Trasanferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Chiguayante de fecha 27 de junio del 2012; y en uso de las facultades que me confiere los art.12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. Apruébese el Programa de Equipamiento Adultos Mayores Vínculos Chiguayante 2012, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/MHG/mhg

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

